



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00342-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que antecede. el Despacho **DISPONE:**

Requerir a los interesados a fin de que informes si se dio cumplimiento a lo solicitado por la DIAN en respuesta que obra bajo el radicado 16.1 del expediente virtual y/o allegar el respectivo **PAZ y SALVO.**

Frente a la petición obrante bajo el radicado 20.1 del expediente virtual, por la parte interesada, dese cumplimiento a lo ordenado en la audiencia de fecha 14 de marzo de 2023, tal como se indica en el último inciso del Acta de la misma que obra bajo el radicado 12.1 del expediente virtual.

Cumplido lo anterior se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 025

HOY: 22 de febrero de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria